

**JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

Resolución N° 09

----- En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 10 días del mes de octubre de 2024, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros designados para integrar la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a los efectos de resolver sobre la propuesta de incorporar una mesa de egresados en la sede de San Pedro, para las elecciones 2024 consejeros académicos de la FHyCS en sus distintas categorías:

Que la junta considera que el pedido sigue el criterio ya producido en las elecciones de 2021, y que, en esa oportunidad, se les solicito a todos los egresados de la sede de San Pedro y zonas aledañas que deseen emitir su voto en dicha ciudad, lo manifiesten por escrito la solicitud acompañando al pedido copia de DNI para acreditar el domicilio.

En ese sentido se elaborará un padrón donde se encuentren identificados e individualizados los egresados que lo soliciten y serán tachados del padrón de San Salvador a fin de evitar una doble votación.

Que el plazo para presentar los pedidos serán a partir del martes 15/10 hasta el martes 22/10 a las 09:00 hs.

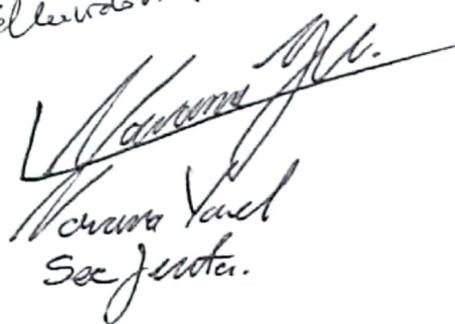
No habiendo otro tema que tocar siendo las 14:45 hs., se da por finalizada la reunión, firmando al pie los presentes.



Victor Gonzalez
de Jutz.



Eduardo A. Palaos



Mariana Vuel
Sec. Junta.